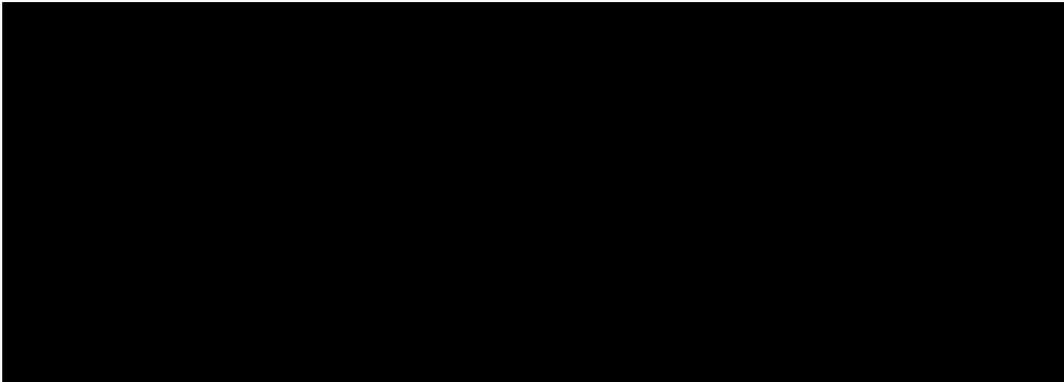
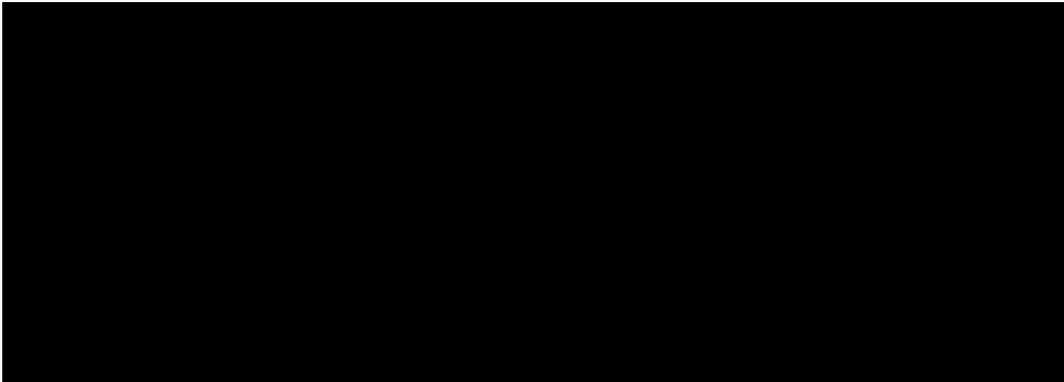
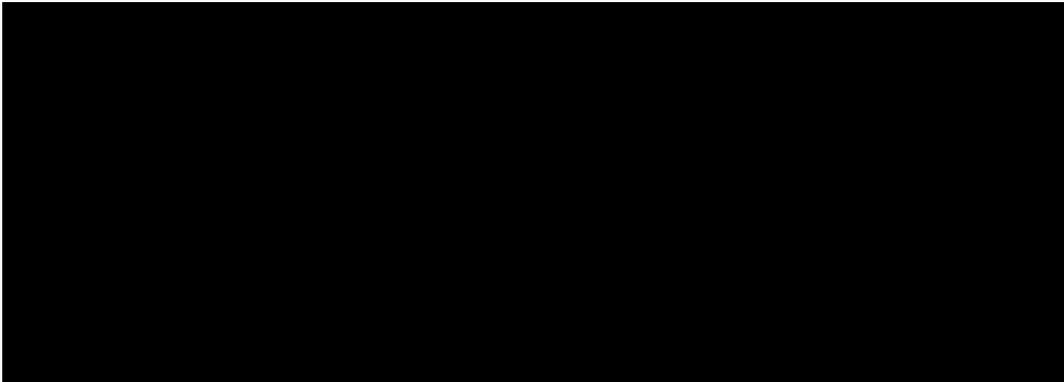

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 038/2017

CD-038/2017

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 29 de agosto de 2017, presentes en sesión ORDINARIA número Treinta y Ocho-Dos Mil Diecisiete, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 037/2017, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017.
- IV. 
- V. 
- VI. 
- VII. PRESENTACIÓN DE INFORME DE RESERVA DE CREDITOS.
- VIII. INFORMANDO NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA PRESENTANTE DE ISDEMU ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.
- IX. CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.



PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

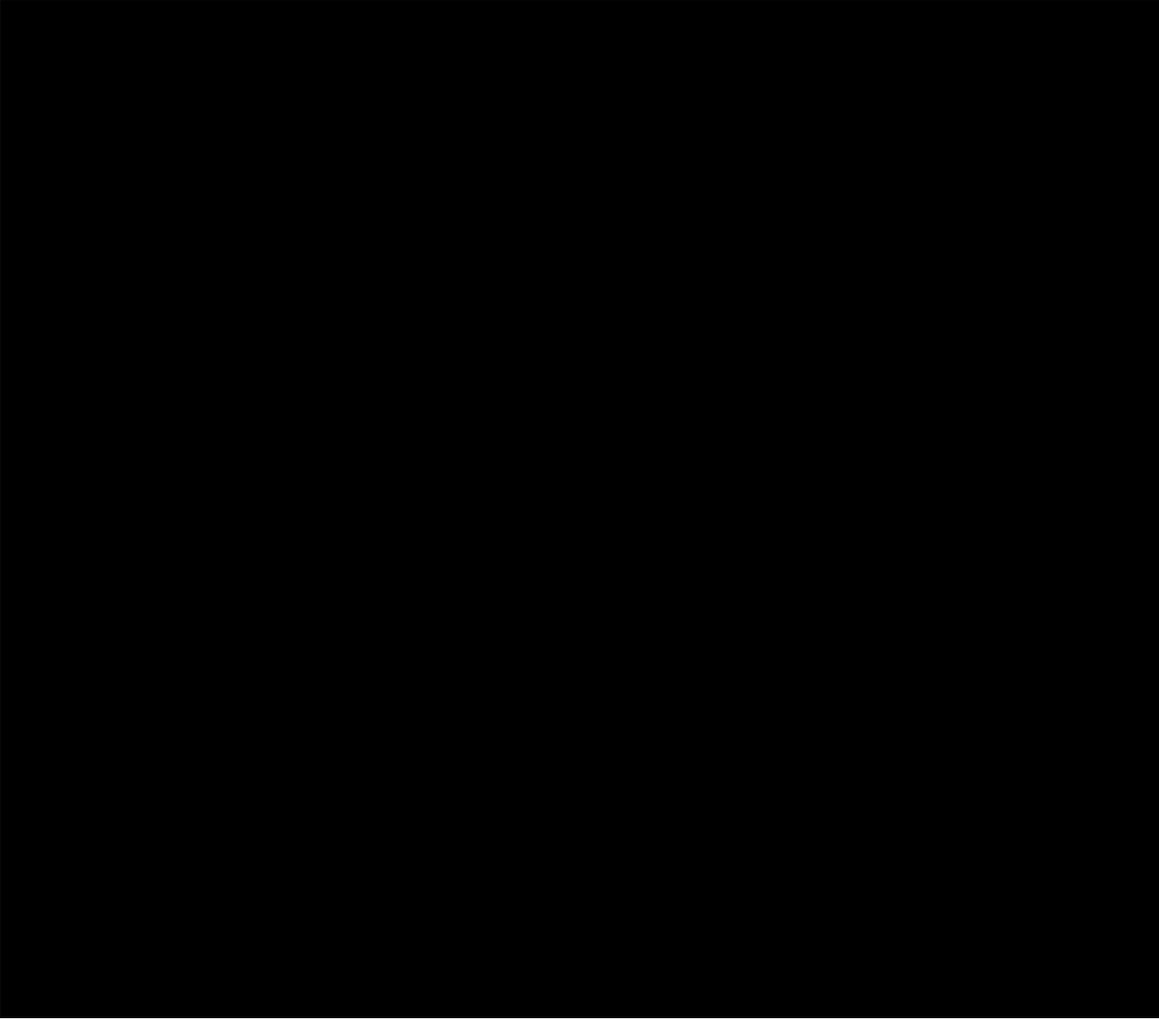
PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

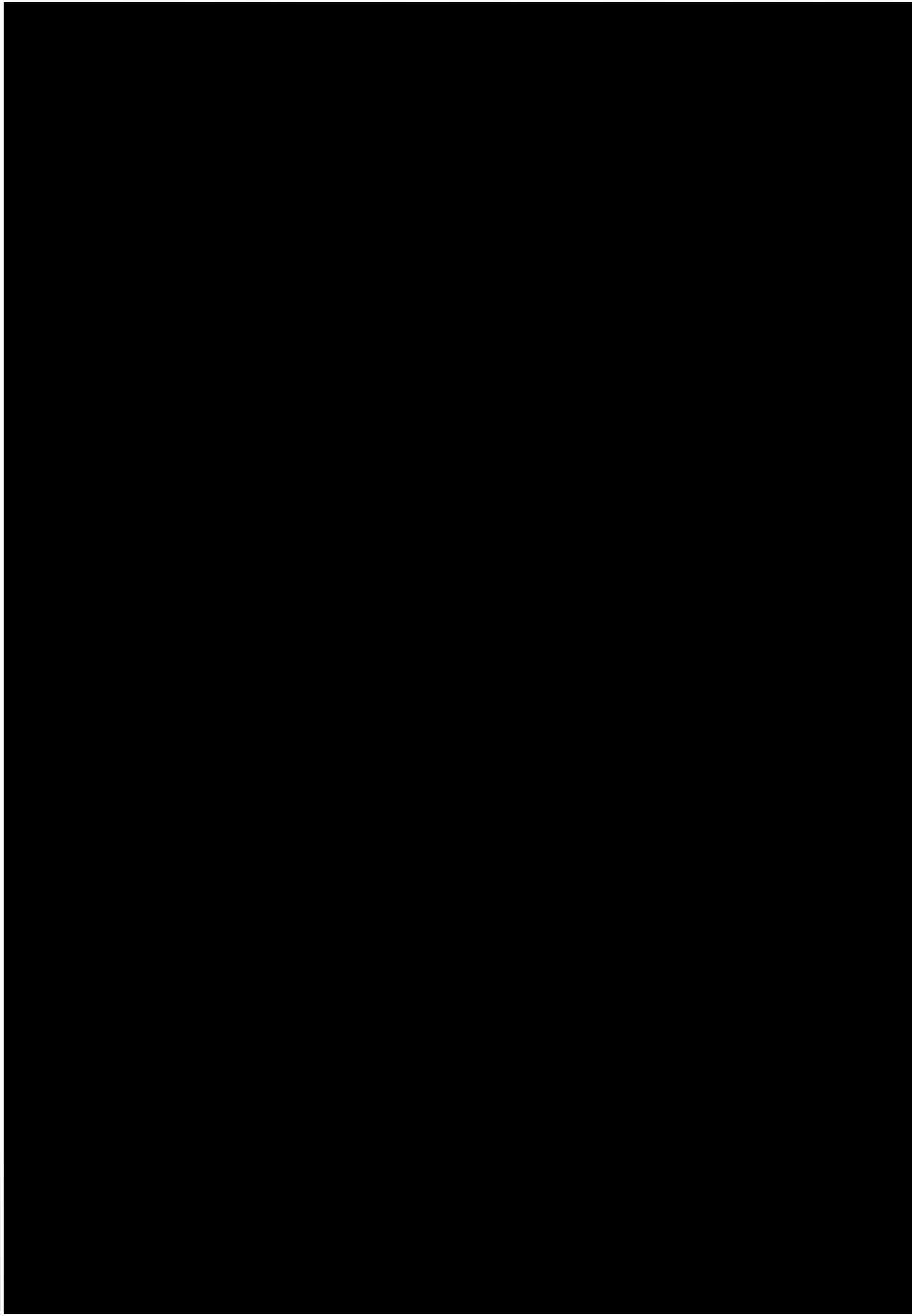
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

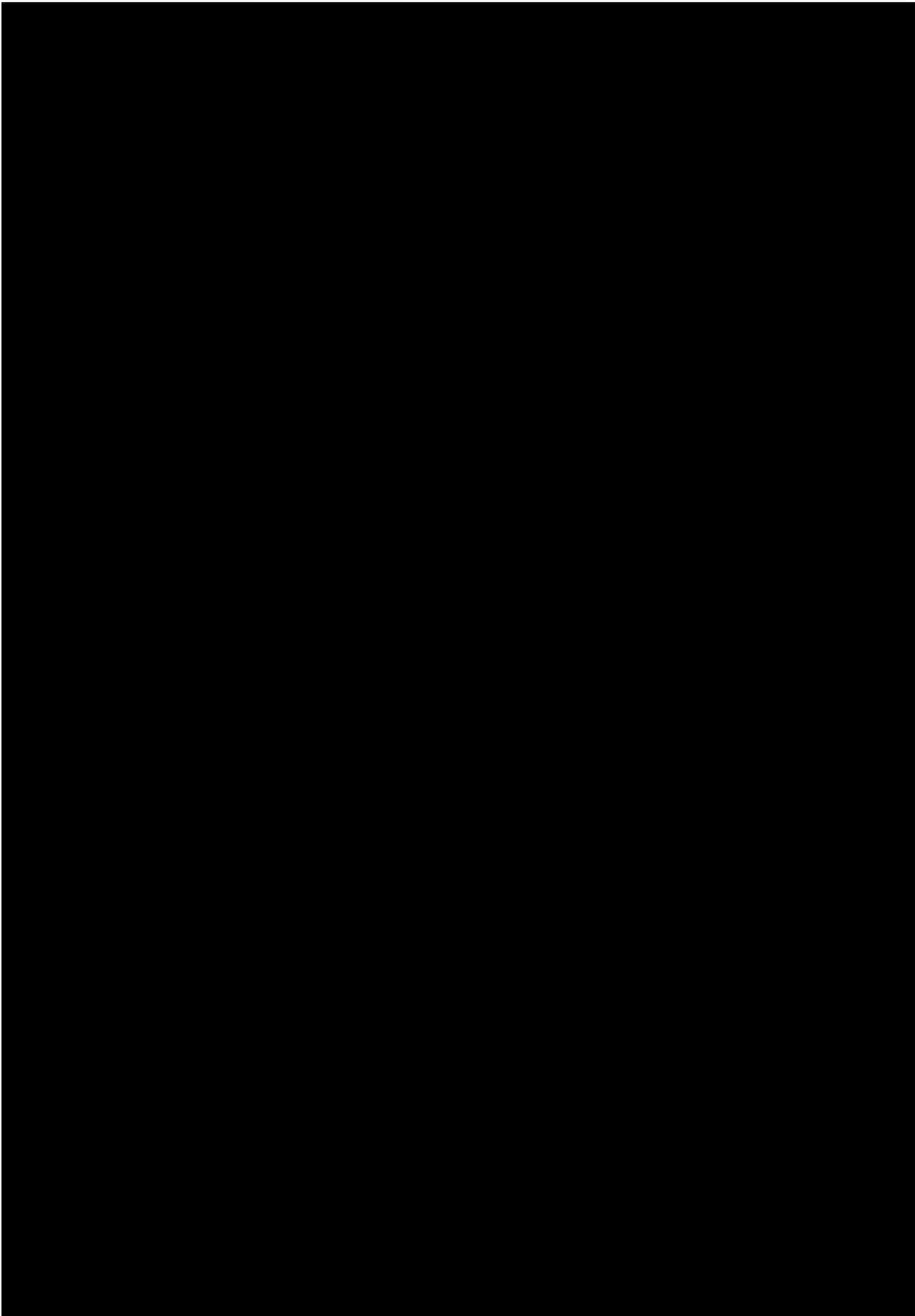
PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 037/2017, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017.

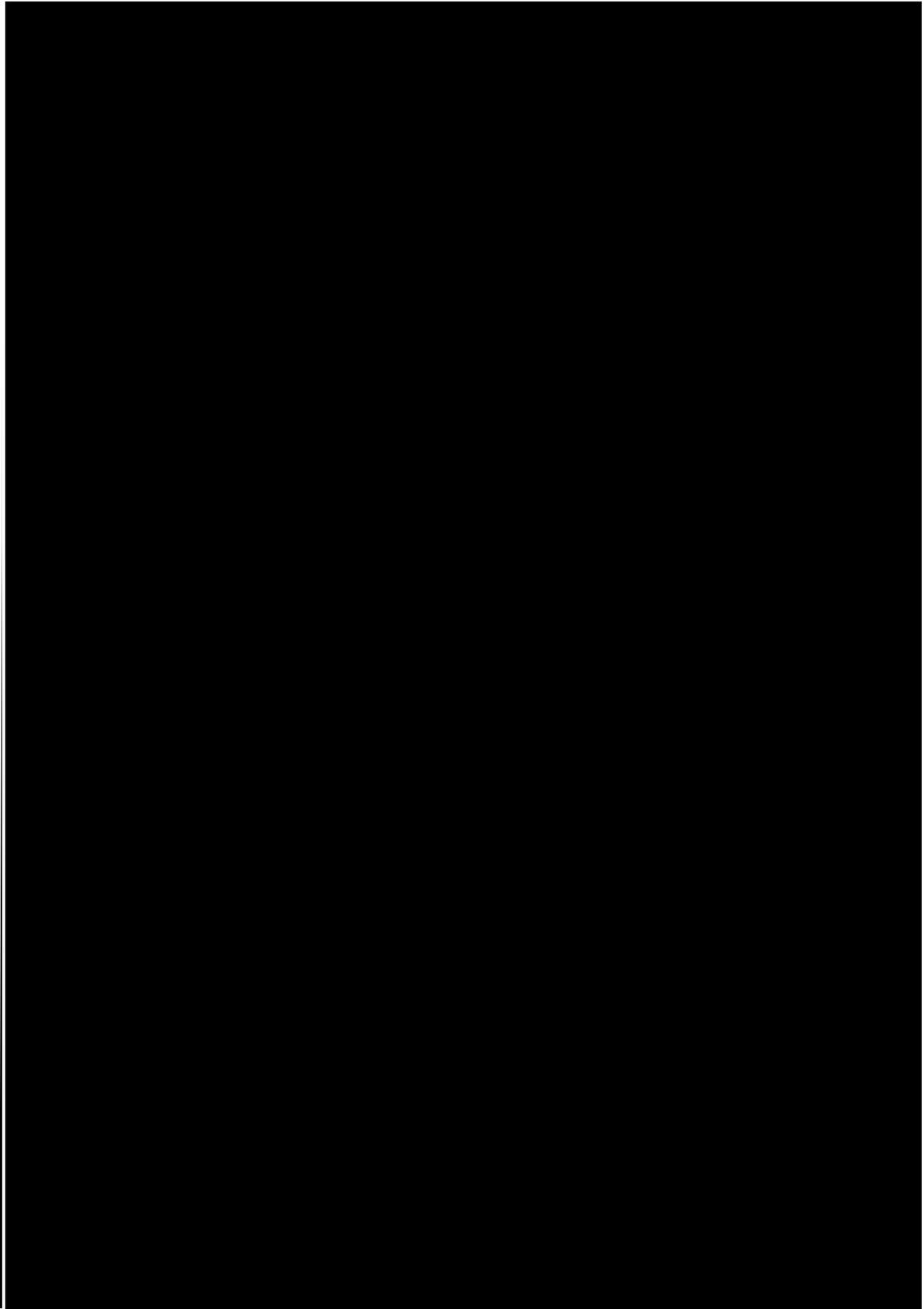
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO TREINTA Y OCHO-DOS MIL DIECISIETE (ACUERDO 01/038.2017). Aprobar el acta número Treinta y Siete-Dos Mil Diecisiete, celebrada el día Jueves 24 de agosto de dos mil diecisiete.

PUNTO IV. [REDACTED]





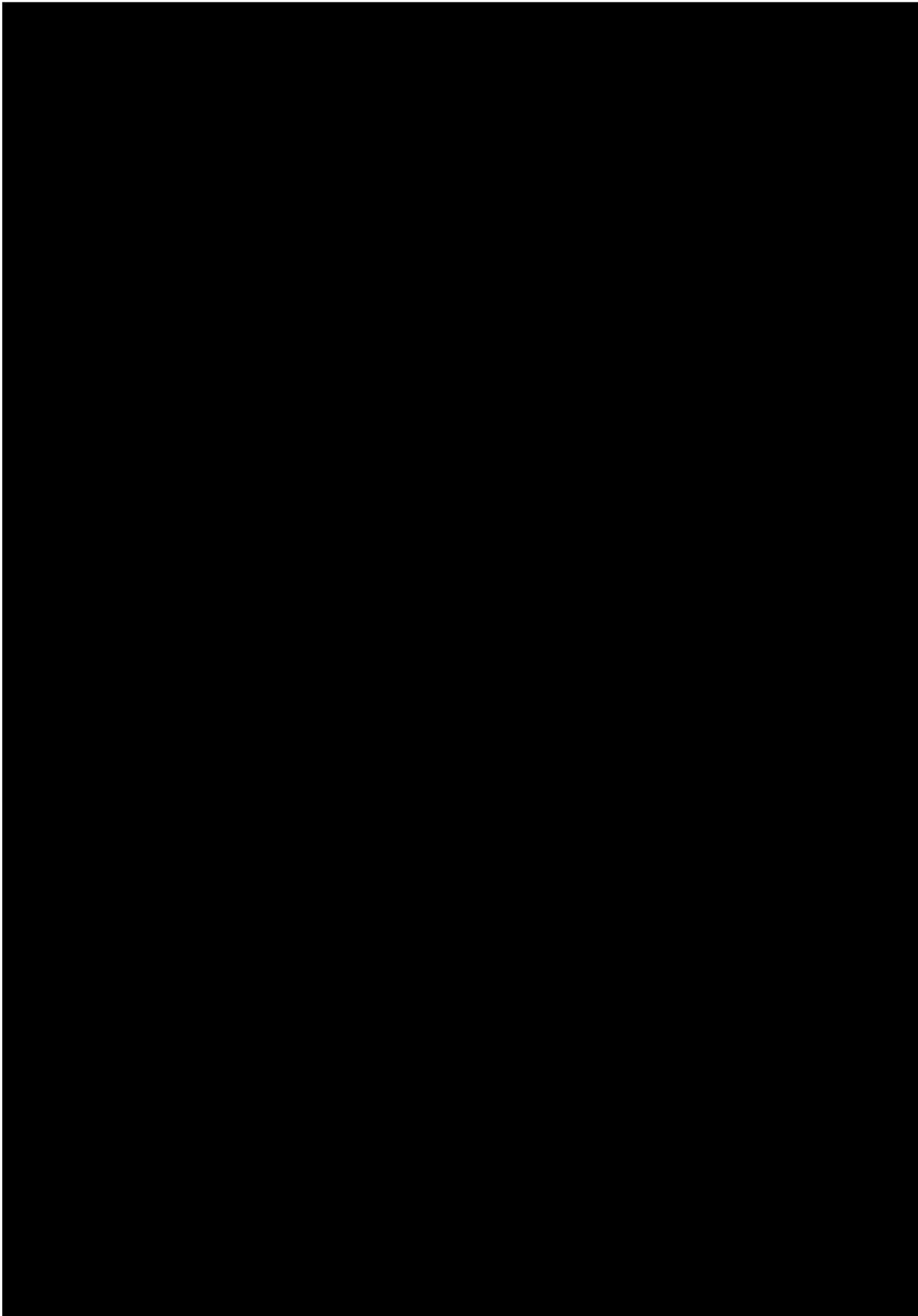


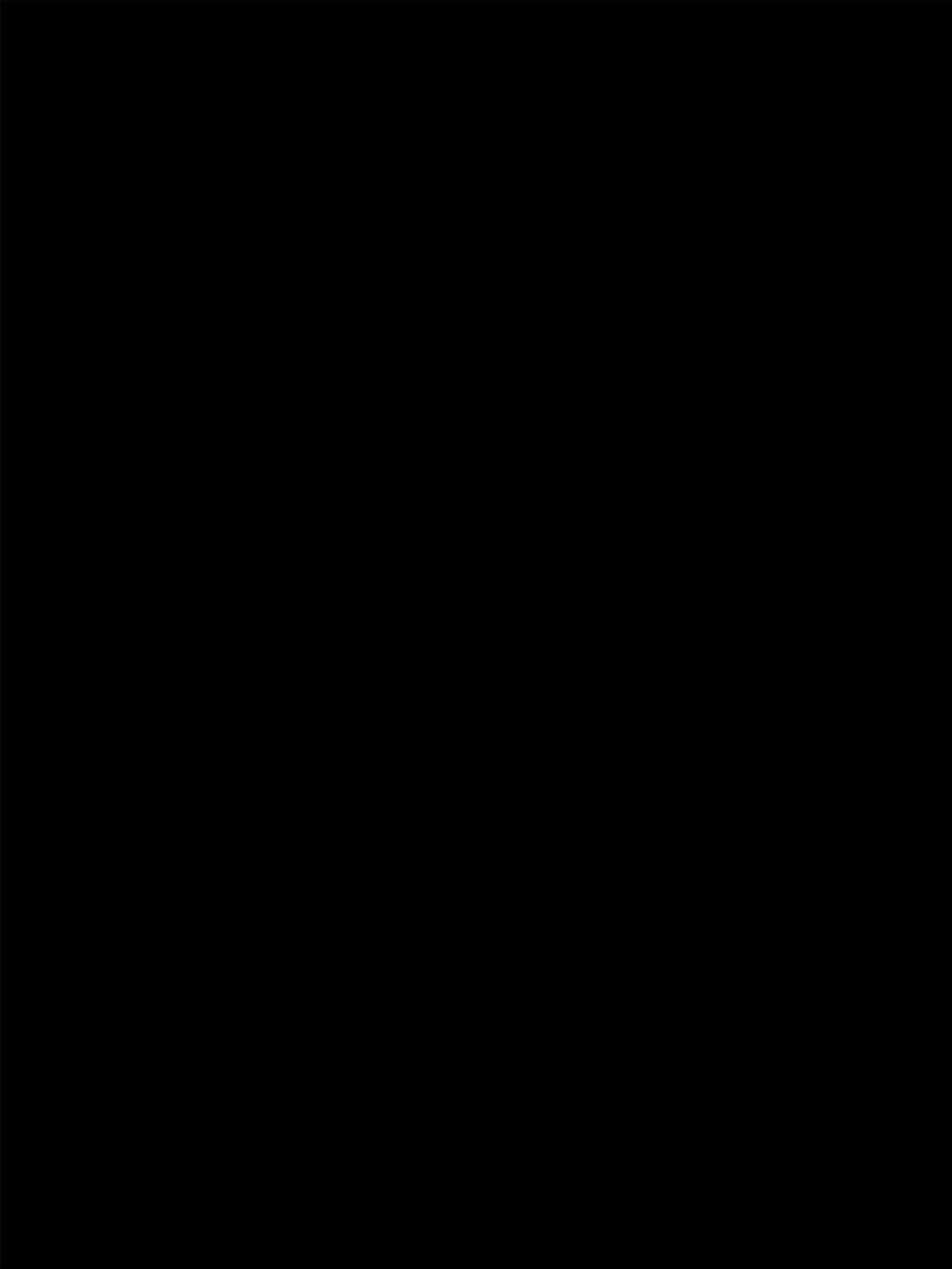




PUNTO V.

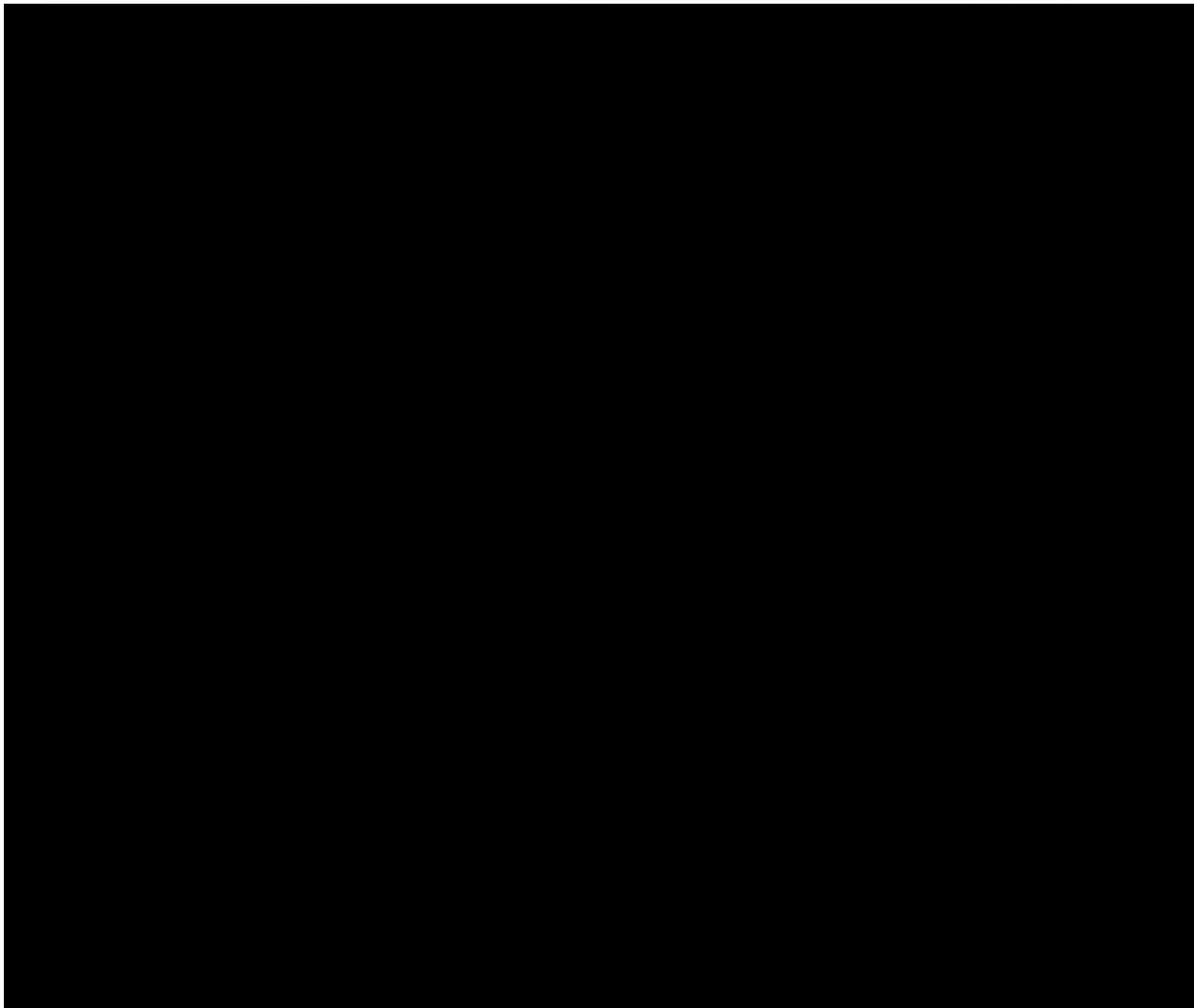






PUNTO VI.





PUNTO VII. PRESENTACIÓN DE INFORME DE RESERVA DE CREDITOS.

La licenciada Jacqueline Ivette Chávez, Directora Ejecutiva, en seguimiento a acuerdo de Consejo Directivo 05/034.2017 literal B), numero 2) Dirección Ejecutiva: presentar informes de a) comportamiento de Reservas de Saneamiento después del último Saneamiento de Cartera aprobado por este Consejo; da a conocer al consejo por medio de informe, el comportamiento que han sufrido las reservas de saneamiento desde el mes de enero de 2015, presentando los siguientes gráficos:

1. Comportamiento de Reserva Acumulada. Los puntos rojos en dicha grafica son séanos y separación de cartera, después de junio 2016, la reserva ha ido incrementando llegando a julio 2017, con una reserva acumulada en relación al saldo de cartera del 10.34%.
2. Gasto de Reserva en relación al Gasto Total. Dicho gasto que forma parte del Estado de Resultados es variable y oscila entre 4.08% y 23.10% en los meses que se reserva.



3. Comportamiento de Mora Contaminada. El indicador aquí representado es lineal al comportamiento de la reserva; al cierre del mes de julio 2017, la mora contaminada fue de 16.04%.

De acuerdo a lo anterior se deben sumar esfuerzos para mejorar los indicadores a fin de mantener una cartera sana y disminuir los índices de reserva.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SEIS-CERO TREINTA Y OCHO-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 06/038.2017). A) Se da por recibido el informe dado a conocer en el presente punto. B) Se instruye a la licenciada Carmen Reyes, Gerente de Créditos, girar instrucciones a los 18 Analistas de crédito a fin de mejorar la colocación con créditos responsables, así como realizar una efectiva gestión y seguimiento de cobro para mantener las carteras correspondientes con indicadores aceptables.

PUNTO VIII. INFORMANDO NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA PRESENTANTE DE ISDEMU ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

La Directora Ejecutiva licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, informa al Consejo Directivo, que en fecha 25 de agosto del año en curso, se ha recibido correspondencia del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer "ISDEMU", fechada 24 de agosto de 2017; en la cual comunican que por acuerdo de Junta Directiva y por unanimidad, a partir del 16 de agosto del año en curso, ha sido nombrada la licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, como Directora Propietaria en representación del ISDEMU ante el Consejo Directivo del FOSOFAMILIA, con el objetivo de dar cumplimiento al proceso establecido en el artículo 15 de la Ley de Creación, y artículo 38 del Reglamento de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SIETE-CERO TREINTA Y OCHO-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 07/038.2017). A) El Consejo Directivo da por recibida la correspondencia del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer "ISDEMU", B) Delegar a la licenciada Violeta Guadalupe Donado Piche, Coordinadora de la Unidad Legal, para que revise y realice el análisis jurídico correspondiente, a fin de que pueda incorporarse la licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo y formar parte del Consejo Directivo. C) Se instruye a la Directora Ejecutiva y Secretaria del Consejo Directivo informar y Convocar a sesión de Consejo Directivo a la licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, para que se incorpore en la próxima reunión.

PUNTO IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VII y VIII, con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV, V y VI, con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO OCHO-CERO TREINTA Y OCHO-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 8/038.2017). Clasificar la Información del



CD-038/2017

Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VII y VIII, con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV, V y VI, con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas treinta minutos del día de su fecha.



Rosibel Paredes Caballero



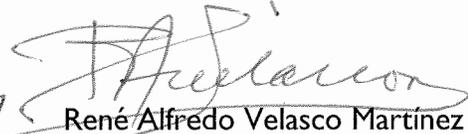
Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Norma Gloria Campos Rodezno



Mirsna Emely Torres de Silva



René Alfredo Velasco Martínez



Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez



